

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000004/2026 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 001/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se aprueban las adecuaciones al Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Misiones en todas sus fuentes de financiamiento realizadas en el periodo comprendido entre Enero y Junio del 2026.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 061/26, sugiriendo: *"Aprobar la Resolución Rectoral N° 001/26. Adecuaciones al Presupuesto 2026 por el período enero a junio de 2026"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/26, efectuada el día 26 de Agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

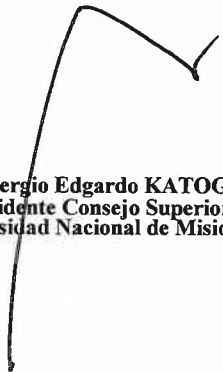
ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 001/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Enero de 2026.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 040-26

HjF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones